



No. Acta: LXXIV/CCT/17/2020

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
05 MAYO 2020
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO
del día Jueves 30 de Abril
11:02

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas treinta del mes de abril del año 2020 dos mil veinte, en la salón 2 del edificio denominado "La Casona", ubicado en la Calle Morelos Norte número 82 de la Colonia Centro de esta ciudad, se reunieron los Diputados Salvador Arvizu Cisneros y Sergio Báez Torres y Norberto Antonio Martínez Soto, en cuanto Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum;
2. Emitir extrañamiento al Secretario de Gobierno en El Estado a través del presidente de la mesa directiva de este Congreso por la incomparecencia del titular de la Comisión Coordinadora de Transporte Marco Antonio Lagunas Vázquez ante esta comisión el día martes 17 de marzo del 2020.
3. Acuerdo para la Comparecencia a la reunión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes al Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte (COCOTRA) y al Titular de la Secretaria de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Territorial en el Estado, para ilustrar el juicio de los integrantes de esta Comisión y estar en condiciones de emitir el Dictamen de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno;
4. Asuntos Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron en los términos que se indican a continuación:

1.- **Registro de asistencia y comprobación de Quórum;** Se asentó en el formato de registro de asistencia, la presencia de los Diputados **Salvador Arvizu Cisneros, Sergio Báez Torres y Norberto Antonio Martínez Soto**, por lo que existió quórum legal para sesionar y quedó aprobado el orden del día -----



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2.- El diputado presidente de la Comisión, toma la palabra y manifiesta a los diputados integrantes, que, derivado de la incomparecencia del Titular de la Comisión Coordinadora de Transporte en el Estado, el C. Marco Antonio Lagunas Vázquez y ante la urgente necesidad de contar primeramente con la información solicitada y estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, propone emitir extrañamiento por parte de la Comisión, para hacer del Conocimiento del Secretario de Gobierno el desacato de la instrucción dada ya que fue hecho llegar el oficio número SG-0545/2020 de fecha 12 de marzo del año que transcurre confirmando su asistencia sin que la fecha exista motivo o justificación alguna a tal desacato, acto seguido los diputados integrantes se manifiestan a favor y se toma el acuerdo de emitir el citado extrañamiento, instruyendo a la secretaria técnica agotar el procedimiento correspondiente.

3.- En relación con el punto número 3 de la orden del día respecto al Acuerdo para la Comparecencia a la reunión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes al Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte (COCOTRA) y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Territorial en el Estado, para ilustrar el juicio de los integrantes de esta Comisión y estar en condiciones de emitir el Dictamen de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno; el Diputado Salvador Arvizu Cisneros manifiesta a los integrantes de esta Comisión que aún y cuando se emita el extrañamiento acordado en el punto número 2 de la orden del día se hace necesaria la Comparecencia del Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte en el Estado de Michoacán para ilustrar su juicio y estar en condiciones de emitir el Dictamen de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, ya en la fecha señala y pese a que se confirmó su asistencia mediante oficio número SG-0545/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, hecho llegar por el Secretario de Gobierno en el Estado a esta comisión, el Titular de la Comisión Coordinadora de Transporte en el Estado el C. Marco Antonio Lagunas Vázquez no asistió.

Acto seguido procede a dar lectura al artículo 4° del Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán.

"Artículo 4°. -Son atribuciones de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente:

- I. Participar en la determinación de las políticas estatales en materia de transporte público;
- II. Otorgar concesiones y permisos de transporte público;



III. Promover el mejoramiento del transporte público y la modernización de las unidades;

IV. Establecer los requisitos y procedimientos para regular las emisiones contaminantes de los vehículos que prestan el servicio público de transporte en el Estado;

V. Establecer y operar los centros de verificación vehicular o en su caso, otorgar permisos para la prestación de dicho servicio por particulares; y,

VI. Las demás que le señale el Gobernador y otras disposiciones normativas aplicables.”

Una vez agotada su lectura, manifiesta a los integrantes de la comisión, que el citado artículo faculta a la Secretaria de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Territorial anteriormente denominada Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente, para el otorgamiento de concesiones de transporte público así como otro tipo de actividades, las cuales son materia de estudio y análisis de la comisión que integran, por lo que se hace necesaria también la comparecencia de su Titular el **Ing. Ricardo Luna García**, por lo que lo somete a votación y se toma el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Los Diputados Integrantes de la presente Comisión, acuerdan la Comparecencia a la reunión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, al Titular de la Comisión Coordinadora de Transporte en el Estado, el C. Marco Antonio Lagunas Vázquez para que personalmente pueda precisar y aclarar las dudas que se deriven del Cuarto Informe de Gobierno, acordando que se lleve a cabo el día 01 de Junio del presente año a las 11:00 once horas del día, en el salón 3 del inmueble denominado la “casona” ubicado en la calle Morelos Norte número #82 zona centro de esta Ciudad de Morelia Michoacán, por lo que el Diputado Presidente instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, gire los oficios correspondientes y agote el procedimiento respectivo.

SEGUNDO. - Se acuerda la comparecencia del Secretario de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Territorial en el Estado el **Ing. Ricardo Luna García** a reunión de comisión el día lunes 08 ocho de junio del presente año a las 11:00 horas del día, en el salón 3 del inmueble denominado la casona ubicado en la calle Morelos Norte número #82 zona centro de esta Ciudad de Morelia Michoacán, por lo que se instruye a la secretaria técnica gire los oficios respectivos y agote el procedimiento correspondiente.-



**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

4.- Asuntos Generales. Al no existir más asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

“COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES”

**DIP. SALVADOR ARVIZU CISNEROS
PRESIDENTE**

**DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
INTEGRANTE**

**DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO
INTEGRANTE**